Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Familias
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA 17/20 (5)

Sesión de fecha 31 de Julio de 2020

ASISTENTES:

Presidente:

D. JOSE LUIS PALMA GONZALEZ DE LA MOTA
Subdirector Económico Administrativo, en ausencia de la Presidenta (Resolución 4-7-2019, Dirección Gestión Económica y Servicios S.A.S.)

Vocales:

Dª. MARIA JOSE ANTEQUERA LOPEZ
Interventora Provincial

Dª. Mª ANGELES BARBAR RUIZ
Letrada de Administración Sanitaria.

Secretario:

D. JUAN LORENZO SUÁREZ ROBLES
Técnico Función Administrativa.

En la Sala de Juntas Independiente, 6ª planta del Edificio de Gobierno, del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, siendo las 10,30 horas del día arriba indicado y previamente citados, se reúnen los Sres. expresados a fin de proceder según el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°- Examen y calificación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación de los siguientes expedientes:

AMSU069-2019: ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO CON UNA ÚNICA EMPRESA DEL MEDICAMENTO BORTEZOMIB 3,5 MG INYECTABLE, PARA

LOS CENTROS VINCULADOS A LA PLATAFORMA LOGÍSTICA SANITARIA DE GRANADA.

2°.- Otros Asuntos.

1°- EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE AMSU069-2019:

1.1. - Por el Sr. Secretario se aporta la documentación de capacidad y solvencia requerida a REDDY PHARMA IBERIA, S.A. que presentó el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) en el sobre n° 1 (Documentación Personal) y sobre la que la Mesa formuló su Propuesta de Adjudicación en la sesión celebrada el 19-6-2020 (Acta 13/20 (8))

1.2.- A continuación, la Mesa verifica que la documentación aportada es conforme a la requerida.

3°.-OTROS ASUNTOS.-

Sin intervención de ningún miembro de la Mesa en este apartado.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 10,45 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretario certifico.

EL SECRETARIO

V° B°
EL PRESIDENTE

Fdo.: Juan Lorenzo Suarez Robles

Fdo.: Jose Luis Palma González de la Mota